



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE FORMA TELEMÁTICA Y/O PRESENCIAL EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

PRESIDENTE

D. JUAN JOSÉ ALCALDE SAUGAR Concejal de Gobierno titular del Área de Cultura, Patrimonio y Hacienda.

VOCALES

D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA, Secretario General de Gobierno.

D. FCO. JAVIER SÁNCHEZ RUBIO, Interventor General Municipal.

D^a JULIA GOMEZ DIAZ, Jefa del Area Funcional de Gestión Administrativa y Servicios Generales.

SECRETARIA SUPLENTE.

D^a EVA MARIA ROBLEDO ALVAREZ, Jefa del Negociado de Contratación.

En el Ayuntamiento de Toledo, siendo las doce horas y quince minutos de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar Sesión **extraordinaria, en sustitución de la ordinaria**, de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión extraordinaria de 26 de junio de 2023.

Todos asisten de forma presencial.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (EXTRAORDINARIA).

Se da cuenta por la Presidencia del Borrador del Acta de la sesión mencionada de 7 de septiembre de 2023, aprobándose la misma por unanimidad de los asistentes.

2-3.- ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES A (Declaración Responsable/DEUC) Y, EN SU CASO ACTO DE APERTURA DE SOBRES B (Oferta Técnica/Criterios dependientes de un juicio de valor) PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION URGENTE, SUJETO A REGULACION ARMONIZADA, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCION PROYECTO, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCION OBRAS SUPERIOR Y TECNICA, Y COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD PARA REHABILITACION DEL PABELLON POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL PARQUE DE LAS TRES



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

CULTURAS, DENTRO DEL PIREP, EN EL MARCO DEL PRTR DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU.- (SERVICIOS 15/23).-

Concejalía	Concejal-D. de Planeamiento Urbanístico
Unidad Gestora	31101 - Servicios Técnicos de Urbanismo
Objeto del contrato	PRTR_NEXT_GENERATIONEU - REDAC PROYECTO, DIREC OBRA Y COORDINAC SEG SALUD PROYECTO "CONECTAR EL JARDIN. PABELLÓN MUNICIPAL TRES CULTURAS DE TOLEDO", COFINANCIADO POR FONDOS NEXT GENERATIONEU, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACIÓN Y RESILIEEN SERVICIOS 15/23
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Urgente
Aplicación presupuestaria	P.P.: 21204/3421/61900; C.P.: 2023.2.21204.5
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	322.159,04€
Valor estimado	266.247,14€
Duración	2 meses primera fase, segunda fase la duración de las obras
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 24/08/2023.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 27/08/2023 y anuncio rectificativo de fecha 31/08/2023.

DOUE: Rectificación anuncio enviado el 31/08/2023.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 15/09/2023.

PROPOSICIONES FORMULADAS: CUATRO (4).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

FECHA DE FIRMA: 11/10/2023
HASH DEL CERTIFICADO: BF2B28E5D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D0
D795669FFB28DD78D43D87D9CE4E561C94206EF3

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe Negociado Administrativo
Concejal de Hacienda, Fondos Europeos y Participación

NOMBRE:
EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
Juan José Alcalde Saugar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC255F351263AE5BE4E95



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Por la Presidencia se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante DEUC y declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

Nº Orden	Fecha y hora presentación	Licitador
1	15-09-2023 14:06	ARGENIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S,L (B91657692)
2	15-09-2023 15:02	UTE MDM09 (B45689890) - AGOIN (B45871340)
3	15-09-2023 15:44	DELENDIA SOLAR, S.L (B02796910)
4	15-09-2023 15:49	ESTUDIO AIA ARQUITECTOS INGENIEROS ASOCIADOS SA (A45390812) - AMA ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP (B457111116)

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

A continuación se celebra acto de apertura de los sobres B “Referencias técnicas” que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

Se procede a la apertura del mencionado sobre B, y se acuerda remitir la documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 157, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, haciendo la advertencia de que el informe correspondiente **deberá emitirse en el plazo máximo de CINCO (5) DÍAS NATURALES, dado que la tramitación es URGENTE, sin que quepa prórroga alguna del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 50.2 del R.D.L. 36/2020, de 30 de diciembre de 2020, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; así como que igualmente la apertura de proposiciones económicas deberá efectuarse en el plazo máximo de DIEZ DÍAS, dado que la tramitación es urgente, contados desde la fecha de finalización del plazo para presentar las mismas.**



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

4-6.- ACTO DE APERTURA DE SOBRES A (Declaración responsable/DEUC) Y, EN SU CASO, ACTO DE APERTURA DE SOBRES B (Oferta Técnica y económica) PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, TRAMITACIÓN URGENTE, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLATAFORMA HIPERCONVERGENTE PARA SISTEMA DE INFORMACION GEOGRÁFICA (COFINANCIADO FONDOS FEDER).- (SUMINISTROS 19/23).-

Concejalía	Concejal-D. de Movilidad, Transportes, Interior y Pers
Unidad Gestora	21302 - Departamento de Informática
Objeto del contrato	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLATAFORMA HIPERCONVERGENTE PARA SISTEMA DE INFORMACION GEOGRÁFICA (COFINANCIADO FONDOS FEDER) SUMINISTROS 19/23
Tipo de Contrato	1. Suministros
Procedimiento	Con negociación - negociado sin publicidad
Tramitación	Urgente
Aplicación presupuestaria	21204 4911 64100 Cod. Proyecto (2018.2.OT2OE.1.1)
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	111947,34 €
Valor estimado	92518,46 €
Duración	hasta 31 de diciembre de 2023
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.
Contrato sujeto a regulación armonizada	NO

ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN SOBRE INICIO DE EXPEDIENTE: Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 05/09/2023.

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

Por la Presidencia se ordena, en primer lugar, y de conformidad con lo que dispone el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), y el artículo 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001,



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante DEUC y declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

Nº Orden	Fecha y hora presentación	Licitador
1	12-09-2023 18:06	INETUM ESPAÑA SA. (A28855260)
2	12-09-2023 18:38	SERCAMAN, S.L. (B45243474)

En dicho sobre A no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas al interesado, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir proposición rechazada.

A continuación, se procede a la apertura del sobre B, de propuesta económica, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que seguidamente se detalla:

LICITADOR	PRECIO
INETUM ESPAÑA SA. (A28855260)	<p><u>PRECIO SOLUCIÓN HCI:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - PRINCIPAL: 92.157,95 EUROS. - IVA (21%): 19.353,17 EUROS. - TOTAL: 111.511,12 EUROS. <p><u>PRECIO PRESTACIÓN ACCESORIA M001:</u> PRINCIPAL: 24.439,86 EUROS. IVA: 5.132,37 EUROS. TOTAL: 29.572,23 EUROS.</p> <p><u>PRECIO PRESTACIÓN ACCESORIA M002:</u> PRINCIPAL: 2.034,74 EUROS. IVA: 427,30 EUROS. TOTAL: 2.462,04 EUROS.</p> <p><u>PRECIO PRESTACIÓN ACCESORIA M003:</u> PRINCIPAL: 530,56 EUROS. IVA: 111,42 EUROS. TOTAL: 641,98 EUROS.</p> <p><u>PRECIO PRESTACIÓN ACCESORIA M004:</u> PRINCIPAL: 1.800,57 EUROS. IVA: 378,12 EUROS.</p>

HASH DEL CERTIFICADO: BF2B28E5D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D0
 D795669FFB28DD78D43D87D9CE4E561C94206EF3
 FECHA DE FIRMA: 11/10/2023
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo
 Concejal de Hacienda, Fondos Europeos y Participación
 NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
 Juan José Alcalde Saugar
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C255F351263AE5BE4E95



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

	<p>TOTAL: 2.178,69 EUROS.</p> <p><u>PRECIO PRESTACIÓN ACCESORIA M005:</u> PRINCIPAL: 344,38 EUROS. IVA: 72,32 EUROS. TOTAL: 416,70 EUROS.</p> <p><u>PRECIO PRESTACIÓN ACCESORIA M006:</u> PRINCIPAL: 8.459,74 EUROS. IVA: 1.776,54 EUROS. TOTAL: 10.236,28 EUROS.</p> <p><u>PRECIO PRESTACIÓN ACCESORIA M007:</u> PRINCIPAL: 45,17 EUROS. IVA: 9,49 EUROS. TOTAL: 54,66 EUROS.</p> <p><u>PRECIO PRESTACIÓN ACCESORIA M008: (NO OFERTA)</u> PRINCIPAL: EUROS. IVA: EUROS. TOTAL: EUROS.</p> <p><u>PRECIO PRESTACIÓN ACCESORIA M009:</u> PRINCIPAL: 3.030,68 EUROS. IVA: 636,44 EUROS. TOTAL: 3.667,13 EUROS.</p>
<p>SERCAMAN, S.L. (B45243474)</p>	<p><u>PRECIO SOLUCIÓN HCI:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - PRINCIPAL: 92.492,26 EUROS. - IVA (21%): 19.423,38 EUROS. - TOTAL: 111.915,64 EUROS. <p><u>PRECIO PRESTACIÓN ACCESORIA M001:</u> PRINCIPAL: 102.795,00 EUROS. IVA: 21.586,95 EUROS. TOTAL: 124.381,95 EUROS.</p> <p><u>PRECIO PRESTACIÓN ACCESORIA M002:</u> PRINCIPAL: 6.543,00 EUROS. IVA: 1.374,03 EUROS. TOTAL: 7.917,03 EUROS.</p> <p><u>PRECIO PRESTACIÓN ACCESORIA M003:</u> PRINCIPAL: 2.038,00 EUROS. IVA: 427,98 EUROS. TOTAL: 2.465,98 EUROS.</p>

NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
 Juan José Alcalde Saugar
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo
 Concejal de Hacienda, Fondos Europeos y Participación
 FECHA DE FIRMA: 11/10/2023
 11/10/2023
 HASH DEL CERTIFICADO: BF2B28E5D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D0
 D795669FB28DD78D43D87D9CE4E561C94206EF3
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC255F351263AE5BE4E95



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

	<p><u>PRECIO PRESTACIÓN ACCESORIA M004:</u> PRINCIPAL: 25.954,00 EUROS. IVA: 5.450,34 EUROS. TOTAL: 31.404,34 EUROS.</p> <p><u>PRECIO PRESTACIÓN ACCESORIA M005:</u> PRINCIPAL: 534,00 EUROS. IVA: 112,14 EUROS. TOTAL: 646,14 EUROS.</p> <p><u>PRECIO PRESTACIÓN ACCESORIA M006:</u> PRINCIPAL: 4.799,51 EUROS. IVA: 1.007,90 EUROS. TOTAL: 5.807,41 EUROS.</p> <p><u>PRECIO PRESTACIÓN ACCESORIA M007:</u> PRINCIPAL: 199,00 EUROS. IVA: 41,79 EUROS. TOTAL: 240,79 EUROS.</p> <p><u>PRECIO PRESTACIÓN ACCESORIA M008:</u> PRINCIPAL: 6.042,00 EUROS. IVA: 1.268,82 EUROS. TOTAL: 7.310,82 EUROS.</p> <p><u>PRECIO PRESTACIÓN ACCESORIA M009:</u> PRINCIPAL: 1.289,00 EUROS. IVA: 270,69 EUROS. TOTAL: 1.559,69 EUROS.</p>
--	--

En base a todo ello, la **JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA:**

PRIMERO.- Evaluar las ofertas admitidas con la siguiente puntuación respectivamente:

NÚM. PLICA	EMPRESA	CRITERIOS JUICIO DE VALOR	CRITERIOS MATEMÁTICOS	VALORACIÓN TOTAL
1	INETUM ESPAÑA SA. (A28855260)	45,00	51,99	96,99
2	SERCAMAN, S.L. (B45243474)	16,75	10,73	27,48

NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
 Juan José Alcalde Saugar
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo
 Concejal de Hacienda, Fondos Europeos y Participación
 FECHA DE FIRMA: 11/10/2023
 HASH DEL CERTIFICADO: BF2B28E5D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D0
 D795669FB26DD78D43D87D9CE4E561C94206EF3
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC255F351263AE5BE4E95



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

SEGUNDO.- En base a lo propuesto en el informe emitido por los Servicios Técnicos competentes que se une como **ANEXO I** a la presente acta, la Junta de Contratación acuerda **EXCLUIR** al licitador SERCAMAN, S.L., dado que la puntuación obtenida en los criterios de juicio del valor, no alcanza el umbral del 40% establecido en el cuadro de características.

TERCERO.- Iniciar el proceso de negociación con la empresa INETUM ESPAÑA SA. conforme a lo establecido en la cláusula 11.2 del PCAP, y art. 166 en concordancia con el 169 de la LCSP.

CUARTO.- Conceder un plazo hasta el **LUNES, DIA 25 de septiembre de 2023, A LAS 23:59 HORAS**, al objeto de presentar a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público propuesta mejorada con respecto al PRECIO. Para los licitadores que no presenten oferta mejorada se tomará para la valoración su oferta inicial.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las diez horas y cincuenta y dos minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretaria Suplente CERTIFICO,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE CONTRATACION,

Fdo.: Juan José Alcalde Saugar.

LA SECRETARIA SUPLENTE DE LA
JUNTA DE CONTRATACION,

Fdo.: Eva M^a Robledo Alvarez.

HASH DEL CERTIFICADO:
BF2B28E5D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D0
D795669FB28DD78D43D87D9CE4E561C94206EF3

FECHA DE FIRMA:
11/10/2023
11/10/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe Negociado Administrativo
Concejal de Hacienda, Fondos Europeos y Participación

NOMBRE:
EVA MARIA ROBLEDO ALVAREZ
Juan José Alcalde Saugar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 450711DDOC255F351263AE5BE4E95



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea

"EDUSI DE TOLEDO" CO-FINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

CENTRO MUNICIPAL DE INFORMÁTICA

EXPTE. MAYOR SUMINISTROS 19/23

INFORME RELATIVO A LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD EN TRAMITACIÓN URGENTE PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLATAFORMA HIPERCONVERGENTE PARA SISTEMA DE INFORMACION GEOGRÁFICA (COFINANCIADO FONDOS FEDER)

En relación con el procedimiento de referencia los que suscriben informan, en relación con las ofertas remitidas por la Mesa de Contratación para su valoración:

1. RELACIÓN DE EMPRESAS

Nº Orden	LICITADOR
1	INETUM ESPAÑA SA. (A28855260)
2	SERCAMAN, S.L. (B45243474)

2. CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Los criterios para la valoración de las ofertas corresponden a los especificados a continuación:

CRITERIOS OBJETO DE VALORACION	VALORACION
Criterios técnicos	45 puntos
Criterios económicos/matemáticos/automáticos	55 puntos

3. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS CORRESPONDIENTE A CRITERIOS TÉCNICOS:

Para la evaluación técnica de esta documentación se tendrán en cuenta los criterios y subcriterios técnicos que se indican a continuación, con la ponderación que se señala:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea

"EDUSI DE TOLEDO" CO-FINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

CENTRO MUNICIPAL DE INFORMÁTICA

EXPTE. MAYOR SUMINISTROS 19/23

CRITERIO	SUBCRITERIO	IDENTIFICADOR	PUNTOS
SOLUCIÓN TÉCNICA	Requerimientos generales	CS1	7
	Características técnicas	CS2	15
	Otros requerimientos de la solución	CS3	8
PLAN DE EJECUCIÓN	Plan de implantación	CS4	7
	Plan de pruebas	CS5	3
	Plan de formación	CS6	5

Para la valoración de los criterios y subcriterios sometidos a juicio de valor se efectuará un estudio comparativo de las ofertas presentas de modo que la valoración de cada una de las ofertas se realizará atendiendo al alcance, desarrollo, claridad y coherencia de la documentación aportada para cada criterio. La calificación de cada uno de los criterios se asignará según el siguiente detalle:

CALIFICACIÓN	COEFICIENTE
Excelente	1,00
Buena	0,75
Aceptable	0,50
Suficiente	0,25
Insuficiente	0,00

Insuficiente (coeficiente: 0,00). Esta calificación se otorgará cuando la oferta en este determinado subcriterio no cumpla con las prestaciones o características mínimas exigidas en el pliego.

Suficiente (coeficiente: 0,25). Esta calificación se otorgará cuando la oferta en ese determinado subcriterio se limite a un mero cumplimiento de las prestaciones o características mínimas exigidas en el pliego.

Aceptable (coeficiente: 0,50). Esta calificación se otorgará cuando la oferta en ese determinado subcriterio mejore ligeramente las prestaciones o características mínimas exigidas en el pliego.

Buena (coeficiente: 0,75). Esta calificación se otorgará cuando la oferta en ese determinado subcriterio mejore de manera apreciable las prestaciones o características mínimas exigidas en el pliego.

Excelente (coeficiente: 1). Esta calificación se otorgará cuando la oferta en ese determinado subcriterio mejore de manera muy sustancial y sobresaliente las prestaciones o características mínimas exigidas en el pliego.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea

"EDUSI DE TOLEDO" CO-FINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

CENTRO MUNICIPAL DE INFORMÁTICA

EXPTE. MAYOR SUMINISTROS 19/23

Se valorará con la máxima calificación a la proposición más completa en orden a la satisfacción del objeto contractual en cada uno de los apartados. El resto de las proposiciones serán valoradas sobre cada una de las calificaciones recogidas en la tabla de calificación, efectuando un estudio comparativo de las distintas ofertas.

Específicamente para cada uno de los criterios se valorará comparativamente:

Criterio	Definición (Valoración comparativa)
CS1	Calidad técnica de la solución, arquitectura, homogeneidad, integración, cumplimiento de buenas prácticas y recomendaciones de fabricantes, servicios de garantías y mantenimiento de la plataforma, ciclo de vida de la misma, certificaciones de calidad y normativa.
CS2	Características de los componentes de la solución, capacidad, diseño, disponibilidad, redundancia, fiabilidad y tolerancia a fallos.
CS3	Eficiencia y seguridad del dato, capacidad de gestión y monitorización, escalabilidad, infraestructura de red, backups y licenciamiento.
CS4	Calidad del plan de implantación y puesta en marcha de la solución y equipamiento, metodologías de trabajo, herramientas, mejoras en los tiempos de respuesta exigidos, plan de seguimiento y supervisión
CS5	Calidad del plan de pruebas a ejecutar, capacidad para minimizar el impacto y garantizar la continuidad de los servicios implantados, integración de la solución, y calidad y alcance de los casos de prueba solicitados.
CS6	Calidad de la formación a ofrecer, planificación temporal de la misma, modalidad formativa, número de alumnos, ampliación del número de horas y alumnos demandados, certificaciones de fabricante y documentación resultante.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea

"EDUSI DE TOLEDO" CO-FINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

CENTRO MUNICIPAL DE INFORMÁTICA

EXPTE. MAYOR SUMINISTROS 19/23

4. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS CORRESPONDIENTE A CRITERIOS ECONÓMICOS / MATEMÁTICOS / AUTOMÁTICOS:

Para la evaluación de esta documentación se tendrán en cuenta los criterios y subcriterios que se indican a continuación, con la ponderación que se señala:

Criterio	Código	Descripción	Puntos
PRECIO	P001	Oferta económica Solución HCI	35
PLAN DE PRESTACIONES ACCESORIAS	M001	Nodo completo adicional del clúster	5
	M002	Incremento de al menos un 25% de disco en 1 nodo	3
	M003	Incremento de al menos un 25% de RAM en 1 nodo	3
	M004	Modelo de soporte 4x7x24x365	2
	M005	10 Licencias CAL Windows Server 2022	1
	M006	Formación certificada exclusiva 20 horas/5 alumnos	1
	M007	1 hora de trabajo de técnico cualificado	2
	M008	Ampliación de licencias y soporte por 1 año	2
	M009	Licencias Veeam Backup (Enterprise) para 1 nodo	1

Junto con la proposición económica, las entidades licitadoras deberán acompañar el Plan de prestaciones accesorias, cuyo contenido se especifica en el apartado 3.6 y Anexo I del PPT.

P001. Oferta económica Solución HCI

Se calculará el porcentaje de baja de cada licitador a partir de su oferta presentada.

El cálculo de la puntuación de las ofertas económicas se realizará del siguiente modo:

$$V_i = V_{max} \times \left[1 - \left(\frac{B_{max} - B_i}{B_{max} - \frac{B_{min}}{2}} \right)^2 \right]$$

Donde:

- Vi: Puntuación obtenida por la oferta i a valorar.
- Vmax: Puntuación Máxima del criterio.
- Bmax: Baja máxima (% con 3 decimales) entre las no excluidas.
- Bmin: Baja mínima (% con 3 decimales) entre las no excluidas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea

"EDUSI DE TOLEDO" CO-FINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

CENTRO MUNICIPAL DE INFORMÁTICA

EXPTE. MAYOR SUMINISTROS 19/23

- Bi: Baja (% con 3 decimales) de la oferta i a valorar.

M00x. Prestación accesoria x

El cálculo de la puntuación de cada ítem del "Plan de prestaciones accesorias" se realizará del siguiente modo:

$$V_i = V_{max} * \frac{O_{min}}{O_i}$$

Donde:

- Vi: Puntuación obtenida por la oferta i a valorar.
- Vmax: Puntuación Máxima del ítem.
- Omin: Oferta mínima en € con dos decimales entre las no excluidas.
- Oi: Oferta en € con dos decimales a valorar.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea

"EDUSI DE TOLEDO" CO-FINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

CENTRO MUNICIPAL DE INFORMÁTICA

EXPTE. MAYOR SUMINISTROS 19/23

5. CRITERIOS TÉCNICOS - SOLUCIÓN TÉCNICA (0 – 30 PUNTOS)

5.1. CS1: Requerimientos Generales (0 – 7 PUNTOS)

Se valorará la "Calidad técnica de la solución, arquitectura, homogeneidad, integración, cumplimiento de buenas prácticas y recomendaciones de fabricantes, servicios de garantías y mantenimiento de la plataforma, ciclo de vida de la misma, certificaciones de calidad y normativa".

INETUM ESPAÑA presenta una solución de hiperconvergencia robusta y equilibrada, que cubre los requisitos establecidos en el PPT relativos a homogeneidad, arquitectura, integración y cumplimiento de buenas prácticas. Cumple también con todos los requisitos de garantía, mantenimiento y certificaciones de calidad y normativa.

A la vista de lo anterior se califica la oferta de INETUM como EXCELENTE.

SERCAMAN ofrece una solución de hiperconvergencia que cumple los requisitos funcionales solicitados en el PPT, aunque no se ofrece detalle alguno acerca de parámetros como la arquitectura, homogeneidad o integración, entre otros.

A la vista de lo anterior se califica la oferta de SERCAMAN como SUFICIENTE.

5.2. CS2: Características técnicas (0 – 15 PUNTOS)

Se valorarán las "Características de los componentes de la solución, capacidad, diseño, disponibilidad, redundancia, fiabilidad y tolerancia a fallos".

En este subcriterio INETUM presenta una solución HCI compuesta por tres nodos de fabricante reconocido bajo el software AOS, que garantiza el cumplimiento de los requerimientos de escalabilidad, tolerancia a fallos y protección de los datos. Destaca la posibilidad de utilizar varios factores de replicación para asegurar la información contenida en la solución. En cuanto a capacidad ofrecida por la solución a nivel de clúster, cumple con los requisitos mínimos establecidos en el PPT; a nivel de nodo también satisface todos los parámetros exigidos.

A la vista de lo anterior se califica la oferta de INETUM como EXCELENTE.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea

"EDUSI DE TOLEDO" CO-FINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

CENTRO MUNICIPAL DE INFORMÁTICA

EXPT. MAYOR SUMINISTROS 19/23

En la oferta presentada por SERCAMAN no se incluye la tabla-resumen de requisitos mínimos establecidos que se solicita, y además no cumple con uno de los parámetros exigidos en el PPT "Al menos un procesador, con fecha de lanzamiento de primer trimestre de 2023"

A la vista de lo anterior se califica la oferta de SERCAMAN como INSUFICIENTE.

5.3. CS3: Otros requerimientos de la solución (0 – 8 PUNTOS)

Se valorará la "Eficiencia y seguridad del dato, capacidad de gestión y monitorización, escalabilidad, infraestructura de red, backups y licenciamiento".

La solución presentada por INETUM permite garantizar una adecuada eficiencia y seguridad de los datos, la gestión y monitorización está provista a través de la herramienta Nutanix Prism. Las características de escalado y backup están perfectamente cubiertas, e incluye todo el licenciamiento necesario para la prestación del servicio.

A la vista de lo anterior se califica la oferta de INETUM como EXCELENTE.

En la oferta presentada por SERCAMAN, aunque no se detallan estos parámetros, se indica que la solución garantiza la gestión, protección y rendimiento de todas las cargas de trabajo virtualizadas. La solución también permite su escalado, es compatible con el sistema de backup y cuenta con el licenciamiento necesario.

A la vista de lo anterior se califica la oferta de SERCAMAN como ACEPTABLE.



La valoración total obtenida en este criterio es la siguiente:

N.º Orden	LICITADOR	SOLUCIÓN TÉCNICA (0 - 30 PUNTOS)						TOTAL PUNTOS
		CS1 (0-7)		CS2 (0-15)		CS3 (0-8)		
		CALIFICACIÓN	PUNTOS	CALIFICACIÓN	PUNTOS	CALIFICACIÓN	PUNTOS	
1	INETUM ESPAÑA SA. (A28855260)	EXCELENTE	7,00	EXCELENTE	15,00	EXCELENTE	8,00	30,00
2	SERCAMAN, S.L. (B45243474)	SUFICIENTE	1,75	INSUFICIENTE	0,00	ACEPTABLE	4,00	5,75

Donde:

- CS1: Requerimientos generales
- CS2: Características técnicas
- CS3: Otros requerimientos de la solución



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea

"EDUSI DE TOLEDO" CO-FINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

CENTRO MUNICIPAL DE INFORMÁTICA

EXPTE. MAYOR SERVICIOS 11/23

6. CRITERIOS TÉCNICOS - PLAN DE EJECUCIÓN (0 – 15 PUNTOS)

6.1. CS4: Plan de implantación (0 – 7 PUNTOS)

Se valorará la "Calidad del plan de implantación y puesta en marcha de la solución y equipamiento, metodologías de trabajo, herramientas, mejoras en los tiempos de respuesta exigidos, plan de seguimiento y supervisión".

En su propuesta, INETUM expone un "Plan de implantación" detallado, conciso y con un planning de tareas, identificando todos los pasos necesarios a llevar a cabo en cada una de ellas. Cabe destacar la inclusión de los requisitos previos de comunicaciones.

A la vista de lo anterior se califica la oferta de INETUM como EXCELENTE.

El "Plan de implantación" incluido en la oferta de SERCAMAN es completo y permite determinar las fases y tareas del proyecto, incluye también las figuras que se encargarán de su ejecución y seguimiento.

A la vista de lo anterior se califica la oferta de SERCAMAN como BUENA.

6.2. CS5: Plan de pruebas (0 – 3 PUNTOS)

Se valorará la "Calidad del plan de pruebas a ejecutar, capacidad para minimizar el impacto y garantizar la continuidad de los servicios implantados, integración de la solución, y calidad y alcance de los casos de prueba solicitados".

En la oferta de INETUM, se detalla un "Plan de pruebas" completo y que cubre todos los aspectos necesarios exigidos.

A la vista de lo anterior se califica la oferta de INETUM como EXCELENTE.

SERCAMAN en su oferta no detalla las pruebas a llevar a cabo, se mencionan "Pruebas de funcionamiento" y su tarea asociada en la validación del sistema, pero sin planificación o número de estas pruebas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea

"EDUSI DE TOLEDO" CO-FINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

CENTRO MUNICIPAL DE INFORMÁTICA

EXPTE. MAYOR SERVICIOS 11/23

A la vista de lo anterior se califica la oferta de SERCAMAN como SUFICIENTE.

6.3. CS6: Plan de formación (0 – 5 PUNTOS)

Se valorará la "Calidad de la formación a ofrecer, planificación temporal de la misma, modalidad formativa, número de alumnos, ampliación del número de horas y alumnos demandados, certificaciones de fabricante y documentación resultante".

Tanto INETUM como SERCAMAN muestran en sus ofertas "Planes de formación" muy completos y que cumplen con el número de horas exigido en PPT. Ambos planes abarcan la formación necesaria para obtener el conocimiento necesario para la gestión y operación de la solución.

A la vista de lo anterior se califican las ofertas de INETUM y SERCAMAN como EXCELENTE.



La valoración total obtenida en este criterio es la siguiente:

N.º Orden	LICITADOR	PLAN DE EJECUCIÓN (0 - 15 PUNTOS)						TOTAL PUNTOS
		CS4 (0-7)		CS5 (0-3)		CS6 (0-5)		
		CALIFICACIÓN	PUNTOS	CALIFICACIÓN	PUNTOS	CALIFICACIÓN	PUNTOS	
1	INETUM ESPAÑA SA. (A28855260)	EXCELENTE	7,00	EXCELENTE	3,00	EXCELENTE	5,00	15,00
2	SERCAMAN, S.L. (B45243474)	BUENA	5,25	SUFICIENTE	0,75	EXCELENTE	5,00	11,00

Donde:

- CS4: Plan de implantación
- CS5: Plan de pruebas
- CS6: Plan de formación



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"

Unión Europea

"EDUSI DE TOLEDO" CO-FINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

CENTRO MUNICIPAL DE INFORMÁTICA

EXPT.E. MAYOR SERVICIOS 11/23

7. CRITERIOS MATEMÁTICOS / ECONÓMICOS / AUTOMÁTICOS (0 – 55 PUNTOS)**7.1. PRECIO - P001 - Oferta económica Solución HCI (0 – 35 PUNTOS)**

- Presupuesto base (IVA no incluido): 92.518,46 €
- Licitador 1:
 - Oferta (IVA no incluido): 92.157,95 €
 - Bajada respecto a presupuesto base: 0,390%
- Licitador 2:
 - Oferta (IVA no incluido): 92.492,26 €
 - Bajada respecto a presupuesto base: 0,028%

Al concurrir dos licitadores y no apreciar oferta desproporcionada o temeraria según el artículo 85 del RGLCAP, que establece como tal una bajada superior a 20 unidades porcentuales entre las ofertas, a pesar de que existe una bajada superior respecto al presupuesto base en más de un 25% del licitador 1, la puntuación obtenida por ambos licitadores, una vez aplicadas las fórmulas correspondientes, es la siguiente:

N.º Orden	LICITADOR	PUNTOS
1	INETUM ESPAÑA SA. (A28855260)	35,00
2	SERCAMAN, S.L. (B45243474)	2,59

7.2. PLAN DE PRESTACIONES ACCESORIAS (0 – 20 PUNTOS)

- Licitador 1 - INETUM ESPAÑA SA. (A28855260)
- Licitador 2 - SERCAMAN, S.L. (B45243474)

CÓDIGO	PUNTOS POSIBLES	LICITADOR 1		LICITADOR 2	
		PRECIO EN €	PUNTOS	PRECIO EN €	PUNTOS
M001	5	24.439,86	5,00	102.795,00	1,19
M002	3	2.034,74	3,00	6.543,00	0,93
M003	3	530,56	3,00	2.038,00	0,78
M004	2	1.800,57	2,00	25.954,00	0,14
M005	1	344,38	1,00	534,00	0,64
M006	1	8.459,74	0,57	4.799,51	1,00



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
 "Una manera de hacer Europa"



Unión Europea

"EDUSI DE TOLEDO" CO-FINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

CENTRO MUNICIPAL DE INFORMÁTICA

EXPTE. MAYOR SERVICIOS 11/23

M007	2	45,17	2,00	199,00	0,45
M008	2	-	0,00	6.042,00	2,00
M009	1	3.030,68	0,43	1.289,00	1,00

A la vista de todo lo anterior, la puntuación obtenida para los CRITERIOS CUANTIFICABLES DE MANERA AUTOMÁTICA es la siguiente:

N.º Orden	LICITADOR	CRITERIOS CUANTIFICABLES DE MANERA AUTOMÁTICA (0-55 PUNTOS)		
		PRECIO (0 - 50 PUNTOS)	PLAN DE PRESTACIONES ACCESORIAS (0-20 PUNTOS)	TOTAL
1	INETUM ESPAÑA SA. (A28855260)	35,00	16,99	51,99
2	SERCAMAN, S.L. (B45243474)	2,59	8,14	10,73

8. VALORACIÓN GLOBAL Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

Sumando las puntuaciones de los criterios automáticos y las puntuaciones de los criterios dependientes de juicio de valor, se obtiene la siguiente valoración global por orden de plica:

NÚM. PLICA	EMPRESA	CRITERIOS JUICIO DE VALOR	CRITERIOS MATEMÁTICOS	VALORACIÓN TOTAL
1	INETUM ESPAÑA SA. (A28855260)	45,00	51,99	96,99
2	SERCAMAN, S.L. (B45243474)	16,75	10,73	27,48

Es necesario indicar que la puntuación obtenida por el licitador SERCAMAN, S.L. en los criterios de juicio del valor, no alcanza el umbral del 40% establecido en el cuadro de características.

Firmado digitalmente